



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

000023

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"ANONCE DE LA UNIVERSITACION DE LA SAISADUD"

DECRETO DE ALCALDIA N° 003-2020-MDSA

San Andrés, 19 de Mayo del 2020



VISTO:

Informe N°475-2020-MDSA/MELCHGAJ, emitido por Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con fecha 19 de Mayo del 2020; a través del cual da cuenta de la conformación del Equipo Técnico encargado del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 53° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, mediante Ordenanza N°007-2020/MDSA, de fecha 27 de Marzo del 2020, se aprobó el Proceso de Programación y Concertación para la Formulación del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2021, Basados en Resultados y el Reglamento del Proceso de Identificación, Registro y Acreditación de los Agentes Participantes, en su Artículo cuarto establece que el Equipo Técnico Especializado para el proceso de programación del Presupuesto Participativo, será conformado y aprobado por Resolución de Alcaldía;

Que, en cumplimiento de la referida ordenanza y como resultado del I Taller de definición y aprobación de los criterios de priorización de acciones del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021 de la Municipalidad Distrital de San Andrés, llevado a cabo el 19 de Mayo del presente año, los Agentes Participantes aprobaron la conformación del Equipo Técnico del presupuesto antedicho, el mismo que quedo conformado por los siguientes integrantes:

- **MARILYN ELIZABETH LOPEZ CHOQUE**
Gerente de Planeamiento y presupuesto **PRESIDENTE**
- **ING. LUIS ALBERTO GERÓNIMO CHACALTANA**
Gerente de Desarrollo Territorial **MIEMBRO**
- **YNOCENCIA JESUSA PEREZ ROMERO**
Gerente de Desarrollo Económico, Turístico y Social **MIEMBRO**
- **DR. TELLY BORJAS GARCIA**
Presiente del CLASS - Sociedad Civil **MIEMBRO**
- **SR. JOSÉ CHAPILLIQUÉN DIAZ**
Sociedad Civil **MIEMBRO**

Que, en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados" aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 se establece que el Equipo Técnico es el encargado de brindar el soporte técnico en el proceso de presupuesto participativo, así como desarrollar el trabajo de evaluación técnica;

Que, es necesario formalizar la conformación y aprobación del Equipo Técnico, expidiéndose el Decreto correspondiente; En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20ª numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú
Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe
E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe

Teléfax:
(056) 54-2090



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

000022

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

//...

SE DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- ACREDITAR como miembros del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021, de la Municipalidad Distrital de San Andrés, siendo estos los siguientes:

NOMBRES	D.N.I	CARGO Y REPRESENTACIÓN
POR LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANDRES		
MARILYN ELIZABETH LOPEZ CHOQUE	45466803	Gerente Planificación y Presupuesto
ING. LUIS ALBERTO GERÓNIMO CHACALTANA	08451544	Gerente de Desarrollo Territorial
YNOCENCIA JESUSA PEREZ ROMERO	22283817	Gerente de Desarrollo Económico, Turístico y Social
POR LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANDRES		
DR. TELLY BORJAS GARCIA	22309739	Sociedad Civil
SR. JOSÉ CHAPILLIQUÉN DIAZ	22284310	Sociedad Civil

ARTICULO SEGUNDO.- El Equipo Técnico tendrá a su cargo la preparación y suministro de información, la evaluación técnica, la asesoría y el apoyo permanente al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021 de la Municipalidad Distrital de San Andrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANDRES

 JULIA MARIBEL DE LA CRUZ CARRIENTOS
 ALCALDESA

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú
Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe
E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe

Teléfono:
(056) 54-2090